



SEDE ELECTRÓNICA

Manual de usuario Sede Electrónica del Tribunal Constitucional

Contenido

1. LA SEDE ELECTRÓNICA	3
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	4
2.1. IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.....	4
2.2. NAVEGADORES PERMITIDOS	4
2.3. ANEXADO DE TEXTO Y DOCUMENTOS.....	4
3. REGISTRO ELECTRÓNICO	5
3.1. PANTALLA DE INICIO.....	5
3.2. PRESENTACIÓN DE DEMANDAS	5
3.2.1. <i>Datos del Procurador</i>	7
3.2.2. <i>Datos del Abogado</i>	7
3.2.3. <i>Datos de los solicitantes de amparo</i>	8
3.2.4. <i>Documentación a adjuntar</i>	8
3.2.5. <i>Suspensión u otras medidas cautelares, observaciones y firma</i>	9
3.2.6. <i>Datos de la demanda</i>	9
3.2.7. <i>Detalle de la demanda presentada</i>	10
3.2.8. <i>Acuse de recibo de la presentación de la demanda</i>	11
3.3. PRESENTACIÓN DE OTROS ESCRITOS	12
3.3.1. <i>Datos del Procurador</i>	13
3.3.2. <i>Documentación a adjuntar</i>	13
3.3.3. <i>Identificación del proceso</i>	13
3.3.4. <i>Pantalla de confirmación</i>	14
3.3.5. <i>Detalle de la presentación</i>	15
3.3.6. <i>Acuse de recibo de la presentación realizada</i>	16
3.4. CONSULTA DE PRESENTACIONES	16
3.5. COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS	17

1. La Sede Electrónica

La Sede Electrónica del Tribunal Constitucional, accesible desde la página web, la conforman los siguientes elementos:

- Presentación de demandas de amparo.
- Presentación de otros escritos.
- La consulta de asuntos ya registrados.
- La normativa que regula el registro electrónico del Tribunal Constitucional.
- Las resoluciones de la Secretaría General sobre los trámites susceptibles de realizarse.
- La relación de requerimientos técnicos necesario para acceder a la Sede Electrónica.
- El calendario jurisdiccional.
- La calculadora de plazos.
- El formulario de comunicación de incidencias.

La sede electrónica estará disponible las 24 horas del día, todos los días del año, exceptuando las interrupciones que sean necesarias por razones técnicas.

En el supuesto que un solicitante autorizado no pudiese completar satisfactoriamente el registro de una presentación siguiendo la operatoria de la sede electrónica, deberá comunicar esta deficiencia utilizando el formulario de incidencias disponible en la propia sede. A la vista del contenido de la incidencia, junto con los informes recabados y las pruebas aportadas, se adoptarán las medidas oportunas.



El enlace "**Regulación**" permite la descarga del Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional, por el que se regula el Registro General y se crea el Registro Electrónico del Tribunal.

El enlace "**Trámites realizables**" habilita la descarga de la Resolución de la Secretaría General del Tribunal Constitucional que establece la relación actualizada de los trámites y actuaciones susceptibles de efectuarse a través del Registro Electrónico.

El enlace **“Requerimientos técnicos”** incorpora una pantalla informativa con los requisitos técnicos necesarios para poder realizar presentaciones y consultas a través de la sede electrónica.

El enlace **“Calendarios jurisdiccionales”** muestra el calendario por el que se rige el Tribunal Constitucional.

El enlace **“Calculadora de plazos”** facilita una utilidad para calcular el plazo disponible para la presentación de una demanda de amparo a partir de la fecha de notificación de la última resolución recaída en el proceso judicial previo.

De entre los servicios ofrecidos en la sede electrónica hay que destacar fundamentalmente los siguientes:

- La presentación electrónica de demandas.
- La presentación electrónica de otros escritos de trámite.
- La consulta de presentaciones.
- La comunicación de incidencias.

El registro electrónico permite la presentación telemática de los escritos y documentos que se detallan en la propia sede electrónica.

La presentación de un recurso a través del registro electrónico permitirá la posterior consulta del estado de su tramitación procesal (introduciendo el número de registro general y el código de presentación que figuran en el “acuse de recibo” obtenido con la presentación).

La comunicación de incidencias permitirá a los usuarios de la sede electrónica comunicar mediante un formulario las incidencias que se hayan podido producir con su utilización, de forma que los servicios competentes del Tribunal Constitucional puedan proceder a subsanarlas.

2. Requerimientos Técnicos

2.1. Identificación electrónica

El Tribunal Constitucional de España ofrece a los Procuradores la posibilidad de presentar demanda de amparo y otros escritos de trámite para su tramitación electrónica.

Para poder hacer la presentación es necesario contar con un certificado electrónico avanzado, que se validará contra los servicios web de la Plataforma @firma, del siguiente tipo: DNI electrónico, los digitales de Persona Física o Clase 2, y los de Empleado Público o Clase AP, expedidos unos y otros por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT).

2.2. Navegadores permitidos

El registro electrónico se puede utilizar con cualquiera de los siguientes navegadores:

- Internet explorer 11
- Firefox 49 o superior
- Chrome 51 o superior

2.3. Anexado de texto y documentos

Una vez el presentador tenga validada su identidad, procederá a rellenar la información requerida y a incorporar los documentos necesarios. Entre otros documentos, se adjuntarán el escrito de demanda, el poder de representación del Procurador, en su caso la acreditación de la representación legal, la resolución recurrida y la notificación de la última resolución recaída.

Con carácter general, los documentos se adjuntarán en formato de fichero PDF cuyo tamaño individual no podrá superar los 20 MB y la suma total de todos los documentos presentados el total de 50 MB. Además de tener formato PDF, el documento correspondiente al escrito de demanda deberá estar firmado electrónicamente por su presentador. No se podrán adjuntar más de 20 ficheros.

3. Registro electrónico

3.1. Pantalla de inicio

Aunque desde la sede electrónica se puede acceder directamente a la presentación de demandas, la presentación de otros escritos o a la consulta de presentaciones, existe una pantalla de inicio que permitirá, mediante sendas pestañas, los accesos anteriores.

The screenshot shows the website of the Tribunal Constitucional de España. At the top, there is a header with the Spanish coat of arms and the text 'TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA'. Below this is a navigation bar with tabs for 'Inicio', 'Presentación', and 'Consulta'. The main content area is titled 'Registro electrónico' and contains the following information:

El Tribunal Constitucional de España ofrece a los Procuradores la posibilidad de presentar escritos de demanda de amparo para su tramitación electrónica. Además, se podrá realizar un seguimiento del estado de tramitación del recurso desde la pestaña *Consulta* mediante el número de registro general y el código de identificación obtenidos al efectuar la presentación.

- 1 La presentación se realizará tras rellenar la información requerida y adjuntar los documentos necesarios. Entre otros, el escrito de demanda, el poder de representación del Procurador, en su caso la acreditación de la representación legal, la resolución recurrida y la notificación de la última resolución recaída. Los documentos se adjuntarán en formato de fichero PDF cuyo tamaño individual no puede superar los 20 MB y el total los 50 MB. No se podrá adjuntar más de 20 ficheros.
- 2
- 3

Este registro electrónico se puede utilizar con cualquiera de los siguientes navegadores:

- Internet explorer 11
- Firefox 49 o superior
- Chrome 51 o superior

Para poder hacer la presentación de escritos, se precisa alguno de los siguientes certificados electrónicos avanzados: DNI electrónico, los digitales de Persona Física o Clase 2, y los de Empleado Público o Clase AP, expedidos unos y otros por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT).

© 2017 Tribunal Constitucional de España
Aviso legal

3.2. Presentación de demandas

Al iniciar la presentación propiamente dicha, aparece una pantalla de “Bienvenida”, donde se muestra que la presentación se está haciendo en calidad de “Procurador” y que el tipo de escrito que se presenta es “Demanda de amparo”.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA

miércoles, febrero 22, 2017 10:11

Inicio Presentación Consulta

Bienvenido

En calidad de: Procurador

Tipo de escrito: Demanda de amparo

Continuar

© 2017 Tribunal Constitucional de España
Aviso legal

Tras pulsar el botón “Continuar” el sistema procederá a la identificación del solicitante mediante su certificado electrónico.

Tras la identificación, el sistema permitirá navegar por los diferentes pasos y pantallas hasta finalizar el procedimiento de presentación de la demanda de amparo.

A través de los botones y los mensajes del menú, el sistema irá guiando al usuario. Los campos obligatorios aparecen marcados con un asterisco (*) y los mensajes de error/validación aparecerán marcados en otro color. Se comprobará el contenido de los campos introducidos por los usuarios: cumplimiento de formatos, sintaxis, etc... La aplicación incluirá un botón para retroceder al paso anterior en todas sus pantallas.

Durante todo el proceso se mostrará la “Fecha de Registro” en la parte superior derecha. Este campo será informativo y se basará en la fecha de sistema, por lo que permanecerá inhabilitado impidiendo su edición.



3.2.1. Datos del Procurador

1 Paso 1 de 6: Datos del Procurador

Rellene los campos para su posterior confirmación telemática

1
Datos del Procurador

2
Datos del Abogado

3
Solicitantes de amparo

4
Documentación

5
Suspensión, medidas cautelares

6
Finalizar

Nombre*

Apellido*

Segundo apellido

Documento de identidad*

Número de teléfono*

Dirección de correo electrónico*

Número de colegiado* Es procurador de oficio

Colegio*

*Campos obligatorios.

[Siguiente](#)

3.2.2. Datos del Abogado

2 Paso 2 de 6: Datos del Abogado

Rellene los campos para su posterior confirmación telemática

1
Datos del Procurador

2
Datos del Abogado

3
Solicitantes de amparo

4
Documentación

5
Suspensión, medidas cautelares

6
Finalizar

Nombre*

Apellido*

Segundo apellido

Documento de identidad

Número de teléfono

Dirección de correo electrónico

Número de colegiado*

Colegio*

*Campos obligatorios.

[Anterior](#) [Siguiente](#)

3.2.3. Datos de los solicitantes de amparo

1

Datos del Procurador

2

Datos del Abogado

3

Solicitantes de amparo

4

Documentación

5

Suspensión, medidas cautelares

6

Finalizar

Paso 3 de 6: Solicitantes de amparo

Introduzca los datos de los solicitantes de amparo

Tratamiento* Sr. Sra. Ninguno

Nombre* Persona física ▼

Apellido

Segundo apellido

Identificación Con representante legal

Sin documento de identidad

Nombre	Apellido	2º apellido	Documento identidad	Acción
Juan	Gómez	Gómez		
Julia	García	Fernández		

*Campos obligatorios.

3.2.4. Documentación a adjuntar

1

Datos del Procurador

2

Datos del Abogado

3

Solicitantes de amparo

4

Documentación a adjuntar

5

Suspensión, medidas cautelares

6

Confirmación de datos

Paso 4 de 6: Documentación a adjuntar

Adjunte la documentación deseada (sólo archivos PDF).

El escrito de demanda debe ser un documento pdf firmado digitalmente por el Abogado y el Procurador i

Tipo de documento Escrito de demanda ▼

Descripción

Seleccionar archivo Resolución impugnada.pdf

Haga click en la caja de texto de arriba para seleccionar el documento a adjuntar

Nombre	Tipo documento	Descripción	Acción
Escrito de demanda.pdf	Escrito de demanda		Descartar
Poder.pdf	Poder de representación del procurador		Descartar
Resolución impugnada.pdf	Acto, decisión o resolución recurrida y aquellas de las que trae causa		Descartar

*Campos obligatorios.

3.2.5. Suspensión u otras medidas cautelares, observaciones y firma

1
Datos del Procurador

2
Datos del Abogado

3
Solicitantes de amparo

4
Documentación

5
Suspensión, medidas cautelares

6
Finalizar

⚙ Paso 5 de 6: Suspensión u otras medidas cautelares, observaciones y firma

Consideraciones adicionales

Suspensión u otras medidas cautelares

¿Solicita la suspensión o algún otro tipo de medida cautelar?

Identifique brevemente la medida solicitada

Observaciones

Especifique brevemente cualquier observación o comentario que necesite realizar.

*Campos obligatorios.

[Anterior](#) [Siguiente](#)

3.2.6. Datos de la demanda

En esta pantalla se muestra un resumen de los datos capturados en las pantallas anteriores para su confirmación de cara a la presentación.

1
Datos del Procurador

2
Datos del Abogado

3
Solicitantes de amparo

4
Documentación

5
Suspensión, medidas cautelares

6
Finalizar

⚙ Paso 6 de 6:

Confirme que los datos son correctos

Demanda de amparo

📅 30. 11. 2018

Abogado
Pablo Martín Martín
DNI: 11111111H
Colegiado nº: 12345 del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Procurador
Carlos García Pérez
DNI: 11111111H
Colegiado nº: 12345 del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid

⌵ Datos adicionales

Solicitantes de amparo
Juan Gómez Gómez
Julia Garcia Fernández

Documentos
Escrito de demanda: Escrito de demanda.pdf
Poder de representación del procurador: Poder.pdf
Acto, decisión o resolución recurrida y aquellas de las que trae causa: Resolución impugnada.pdf
Escrito de demanda: Notificación resolución.pdf

[Anterior](#) [Finalizar](#)

3.2.7. Detalle de la demanda presentada

Tras la presentación de la demanda, esta pantalla informa del número de registro general y el código de identificación asignado. Además, permite descargar un acuse de recibo de la presentación.

También se enviará un correo electrónico al presentador, a la dirección introducida en el paso 1, con el número de registro general y el código de identificación asignado, así como un fichero con el acuse de recibo de la presentación realizada.



The screenshot displays the website of the Tribunal Constitucional de España. At the top, there is a navigation bar with the text "TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA" and a date "miércoles, noviembre 30, 2016 10:00". Below the navigation bar, a green message box states: "Todo correcto. Su número de registro es 18385/2016. El código de identificación es: €2r1M05Cvp". The main content area is titled "Detalles de la demanda" and shows "Demanda de amparo" dated "30.11.2016".

The details are organized into several sections:

- Abogado:** Pablo Martín Martín, DNI: 11111111H, Colegiado nº: 12345 del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
- Procurador:** Carlos García Pérez, DNI: 11111111H, Colegiado nº: 12345 del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid.
- Datos adicionales:** Solicitantes de amparo: Juan Gómez Gómez, Julia García Fernández.
- Documentos:** Escrito de demanda: Escrito de demanda.pdf; Poder de representación del procurador: Poder.pdf; Acto, decisión o resolución recurrida y aquellas de las que trae causa: Resolución impugnada.pdf; Escrito de demanda: Notificación resolución.pdf.

At the bottom of the content area, there is a button labeled "Descargar solicitud". The footer of the page contains the text "© 2016 Tribunal Constitucional de España".

3.2.8. Acuse de recibo de la presentación de la demanda



ACUSE DE RECIBO DEL REGISTRO ELECTRÓNICO

ASÍSE: La recepción de este escrito se prodiga su admitida definitiva si concurre alguna causa legal que motivara su rechazo.

Acuse de recibo

Número de Registro General: 18386-2016
Fecha: 30/11/2016
Hora: 9:48
Código de Identificación: KZUW9D6CP

Datos del trámite

Trámite: Presentación de la demanda
Asunto: Recurso de amparo


Datos del remitente

DNI/NIE/Passaporte: 11111111H
Nombre: CARLOS
Primer Apellido: GARCÍA
Segundo Apellido: PÉREZ

Relación de documentos anexos

Id	Descripción	Hash
1	Escrito de demanda	8XULONCL-M9PZ2W-P9u4g
2	Procurador de representación del procurador	gkxw4Gufmgj2Cr1r1z0enmg
3	Acto decisorio o resolución recurrida	8 W4uK1Gduj5m8Aq138Q
4	Escrito de demanda	0-D7qanv50P7Nv7p0Nc

Con el Código de Identificación del documento podrá acceder a sus datos de este envío electrónico.



FORMULARIO DE REGISTRO ELECTRÓNICO

INSTRUCCIONES: Este documento no sustituye a la demanda de amparo que, en todo caso, se adjuntará al escrito mediante un archivo PDF. Su finalidad es facilitar el trámite de registro.

Número de Registro General:
18386-2016

A. Solicitante de amparo

1. Tratamiento: Sr/a. Sr. Ninguno

2. Nombre: Juan

3. Primer apellido: García

4. Segundo apellido: Pérez

5. Documento de identidad: DNI/NIE NIE DIF Pasaporte
 Sin Documento de Identidad Número: 11111111H

6. Recurrence: Persona física Defensor del Pueblo Persona jurídica Ministerio Fiscal Ente público Otros
 Con representante legal

B. Representante legal (en su caso)

7. Relación con el solicitante

8. Nombre

9. Primer apellido

10. Segundo apellido

11. Documento de identidad: DNI/NIE NIE DIF Pasaporte
Número: 11111111H

C. Procurador

12. Nombre: Carlos

13. Primer apellido: García

14. Segundo apellido: Pérez

15. Documento de identidad: DNI/NIE NIE Pasaporte
Número: 11111111H

16. Teléfono: 816161616

17. Correo electrónico: carlos.garcia@tribunal-constitucional.es

18. Número de colegiado: 12345

19. Cargo oficial: Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid

D. Abogado

20. Nombre: Pablo

21. Primer apellido: García

22. Segundo apellido: Martín


23. Documento de identidad: DNI/NIE NIE Pasaporte
Número: 11111111H

24. Teléfono: 12345

25. Correo electrónico: pablo.garcia@tribunal-constitucional.es

26. Número de colegiado: 12345

27. Cargo oficial: Ilustre Colegio de Abogados de Madrid



Este hoja sólo será necesaria en el caso de que haya más de un solicitante de amparo en un mismo asunto.

A. Sigue el solicitante de amparo

1. Tratamiento: Sr/a. Sr. Ninguno

2. Nombre: Juan

3. Primer apellido: García

4. Segundo apellido: Pérez

5. Documento de identidad: DNI/NIE NIE DIF Pasaporte
 Sin Documento de Identidad Número: 11111111H

6. Recurrence: Persona física Defensor del Pueblo Persona jurídica Ministerio Fiscal Ente público Otros
 Con representante legal

B. Representante legal (en su caso)


7. Relación con el solicitante

8. Nombre

9. Primer apellido

10. Segundo apellido

11. Documento de identidad: DNI/NIE NIE DIF Pasaporte
Número: 11111111H



Este hoja sólo será necesaria en el caso de que haya más de un solicitante de amparo en un mismo asunto.

A. Sigue el solicitante de amparo

1. Tratamiento: Sr/a. Sr. Ninguno

2. Nombre: Juan

3. Primer apellido: García

4. Segundo apellido: Pérez

5. Documento de identidad: DNI/NIE NIE DIF Pasaporte
 Sin Documento de Identidad Número: 11111111H

6. Recurrence: Persona física Defensor del Pueblo Persona jurídica Ministerio Fiscal Ente público Otros
 Con representante legal

B. Representante legal (en su caso)

7. Relación con el solicitante

8. Nombre

9. Primer apellido

10. Segundo apellido

11. Documento de identidad: DNI/NIE NIE DIF Pasaporte
Número: 11111111H

G. Documentación

28. Adjunte la documentación de la demanda.

Descripción del documento	Núm. páginas
1. Escrito de demanda	03
2. Procurador de representación del procurador	29
3. Acreditación de la representación legal	
4. Acto decisorio o resolución recurrida y apellidos de los que trae causa	15
5. Notificación de la última resolución recurrida	
6. Escrito de demanda	3
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	

H. Suspensión u otras medidas cautelares

29. ¿Solicita la suspensión o algún otro tipo de medida cautelar? Identifique brevemente la medida solicitada

I. Observaciones

30. Especificar brevemente cualquier observación o comentario que desee realizar

J. Presentación

31. Fecha de presentación: 11 11 2016
D D M M A A A A

3.3. Presentación de otros escritos de trámite

Al iniciar la presentación propiamente dicha, aparece una pantalla de “Bienvenida”, donde se muestra que la presentación se está haciendo en calidad de “Procurador” y que el tipo de escrito que se presenta es un “Escrito de trámite”.

The screenshot shows the 'Bienvenido' (Welcome) page of the Tribunal Constitucional de España. The page has an orange header with the court's name and logo. Below the header is a navigation menu with 'Inicio', 'Presentación', and 'Consulta' buttons. The main content area is titled 'Bienvenido' and contains two dropdown menus: 'En calidad de:' with 'Procurador' selected, and 'Tipo de escrito:' with 'Escrito de trámite' selected. A green 'Continuar' button is located at the bottom right of the form area. The footer includes the copyright notice '© 2017 Tribunal Constitucional de España' and a link for 'Aviso legal'.

Tras pulsar el botón “Continuar” el sistema procederá a la identificación del solicitante mediante su certificado electrónico.

Una vez realizada la identificación, el sistema permitirá navegar por los diferentes pasos y pantallas hasta finalizar el procedimiento de presentación del escrito.

A través de los botones y los mensajes del menú, el sistema irá guiando al usuario. Los campos obligatorios aparecen marcados con un asterisco (*) y los mensajes de error/validación aparecerán marcados en otro color. Se comprobará el contenido de los campos introducidos por los usuarios: cumplimiento de formatos, sintaxis, etc... La aplicación incluirá un botón para retroceder al paso anterior en todas sus pantallas.

Durante todo el proceso se mostrará la “Fecha de Registro” en la parte superior derecha. Este campo será informativo y se basará en la fecha de sistema, por lo que permanecerá inhabilitado impidiendo su edición.

3.3.1. Datos del Procurador

Escrito de trámite

1
Datos del Procurador

Paso 1 de 4: Datos del Procurador

Rellene los siguientes campos

Nombre*

Apellido*

Segundo apellido

Documento de identidad*

Número de teléfono*

Dirección de correo electrónico*

Número de colegiado* Es procurador de oficio

Colegio*

*Campos obligatorios.

[Siguiente](#)

3.3.2. Documentación a adjuntar

Escrito de trámite

ALVARO GAMO BARRERO

1
Datos del Procurador

2
Documentación a adjuntar

Paso 2 de 4: Documentación a adjuntar

Adjunte la documentación deseada (sólo archivos PDF).

Descripción

Seleccionar archivo

Haga click en la caja de texto de arriba para seleccionar el documento a adjuntar

[Adjuntar](#)

Nombre	Descripción	Acción
Escrito de trámite.pdf	Escrito de trámite	Descartar

*Campos obligatorios.

[Anterior](#) [Siguiente](#)

3.3.3. Identificación del proceso

Esta pantalla permite identificar el recurso de amparo al que pertenece la documentación que se está presentando. La identificación puede hacerse con el número de demanda (recurso) de

amparo y/o con el número de registro general asignado a la demanda al momento de su presentación.

Escrito de trámite

1
Datos del Procurador

2
Documentación a adjuntar

3
Identificación del proceso

4
Confirmación de datos

Paso 3 de 4: Identificación del proceso

Observaciones

Identifique el proceso al que se va a adjuntar la documentación

Número de demanda de amparo: Número - Año

Número de Registro General de la demanda: Número - Año

*Campos obligatorios.

Anterior Siguiente

3.3.4. Pantalla de confirmación

En esta pantalla se muestra un resumen de los datos capturados en las pantallas anteriores para su confirmación de cara a la presentación.

Escrito de trámite

1
Datos del Procurador

2
Documentación a adjuntar

3
Identificación del proceso

4
Confirmación de datos

Paso 4 de 4: Confirmación de datos

Confirme que los datos son correctos

Escrito de trámite
23. 02. 2017

Procurador
Carlos Gracia Pérez
DNI: 11111111H
Colegiado nº: 12345 del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid

Documentos
Otros: Escrito de trámite.pdf

Anterior Finalizar

3.3.5. Detalle de la presentación

Tras la presentación realizada, esta pantalla informa del número de registro general y el código de identificación asignado. Además, permite descargar un acuse de recibo de la presentación.

También se enviará un correo electrónico al presentador, a la dirección introducida en el paso 1, con el número de registro general y el código de identificación asignado, así como un fichero con el acuse de recibo de la presentación realizada.

Su presentación se ha procesado correctamente. Su número de registro general es 152/2017. El código de identificación es: bHbSJIS6Uw

Detalles de la presentación

Escrito de trámite


 23. 02. 2017

Procurador
Carlos Gracia Pérez
DNI: 11111111H
Colegiado nº: 12345 del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid

Documentos
Otros: Escrito de trámite.pdf

 Descargar solicitud

3.3.6. Acuse de recibo de la presentación realizada



ACUSE DE RECIBO DEL REGISTRO ELECTRÓNICO

AVISO: La recepción de este escrito no prejuzga su admisión definitiva si concurriera alguna causa legal que motivara su rechazo.

Acuse de recibo

Número de Registro General: 152-2017

Fecha: 23/02/2017

Hora: 11:41

Código de identificación: 111111118

Proceso al que se incorpora la documentación

Asunto: Recurso de amparo

Nº de Registro General de la demanda: - . -

Nº de la demanda de amparo: - . -

Datos del remitente

DNI/NIE/Pasaporte: 111111118

Nombre: Carlos


Primer Apellido: Gracia

Segundo Apellido: Pérez

Relación de documentos anexos

Nº	Descripción	Huella digital
1	Escrito de trámite	nE111111118+EXP23-1104g

Con el Código de identificación del presente acuse de recibo podrá acceder a los datos de este envío electrónico



FORMULARIO DE REGISTRO ELECTRÓNICO

Número de Registro General

152-2017

A. Procurador

1. Nombre: Carlos

2. Primer apellido: Gracia

3. Segundo apellido: Pérez

4. Documento de identidad: DNI/NIF NIE Pasaporte 111111118 Número

5. Teléfono: 916666665

6. Correo electrónico: anonimowtribunalconstitucional.es

7. Número de colegiado: 12345

8. Colegio oficial: Cuartre Colegio de Procuradores de Madrid

B. Documentación

1	Escrito de trámite
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	

C. Datos del asunto

9. Número de la demanda de amparo: - . -

10. Número de Registro General de la demanda: - . -

D. Observaciones

E. Fecha de presentación

 D D M M A A A A

3.4. Consulta de presentaciones

La presentación de una demanda y de otros escritos de trámite, a través del registro electrónico, permitirá la posterior consulta del estado de su tramitación procesal. Para poder realizar las consultas de las presentaciones realizadas se deberá disponer del correspondiente número de registro general y del código de identificación, que figuran en el “acuse de recibo” obtenido al momento de la presentación de la demanda de amparo.

 **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA** martes, diciembre 13, 2016 16:47

[Inicio](#) [Presentación](#) [Consulta](#)

Q Consulta

Datos del escrito

Código de identificación:

Registro general: -

[Consultar](#)

© 2016 Tribunal Constitucional de España
Aviso legal

 **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA** miércoles, noviembre 30, 2016 10:12

[Inicio](#) [Presentación](#) [Consulta](#)

📄 Detalles de la demanda

Demanda de amparo
30. 11. 2016

Abogado

Pablo Martín Martín
DNI: 11111111H
Colegiado nº: 12345 del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Procurador

Carlos García Pérez
DNI: 11111111H
Colegiado nº: 12345 del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid

Datos adicionales

Solicitantes de amparo

Juan Gómez Gómez
Julia García Fernández

Documentos

Escrito de demanda: Escrito de demanda.pdf
 Poder de representación del procurador: Poder.pdf
 Acto, decisión o resolución recurrida y aquellas de las que trae causa: Resolución impugnada.pdf
 Escrito de demanda: Notificación resolución.pdf

[📄 Descargar solicitud](#)

3.5. Comunicación de incidencias

En aquellas situaciones extraordinarias que tengan su origen en una interrupción del servicio, el interesado deberá comunicar esta circunstancia para que, a la vista de los informes recabados y de las pruebas aportadas, se adopten, en su caso, las medidas oportunas.

La comunicación de la incidencia se hará a través del correspondiente formulario disponible al efecto en la sede electrónica del Tribunal Constitucional.

Complete los datos

Nombre *

Primer apellido *

Segundo apellido

Documento de identidad

Número de teléfono

Dirección de correo electrónico *

Código postal

Localidad

Provincia


Número de colegiado

Colegio

Rol

Motivo de la incidencia *

Código de seguridad *



He leído y acepto la política de privacidad *

 Haga clic en la [Política de privacidad](#) para aceptarla

Enviar